

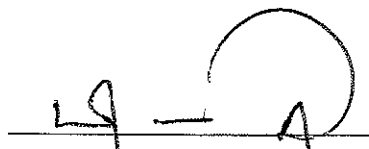
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	362251
Número de orden de compra a modificar:	105839
Entidad compradora:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
Nombre del solicitante:	Luis Andres Anzola Cuida
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-05-01 12:07:31

Detalle o justificación

La liquidación de la orden de compra 105389 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.



Firma ordenador del gasto

Nombre: WILLIAM CASTAÑO RAMOS

Documento: CC 93404056 DE IRAQUE-TAIMA



Firma de proveedor

Nombre: PAULO CESAR CARVAJAL LARA

Documento: CC 10003334

DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN DICAR IAD 013 2023, ORDEN DE COMPRA Nro.105839

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 20 JUN 2023

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel William Castaño Ramos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 93.404.056 de Ibagué - Tolima

CARGO: Director de Carabineros y Seguridad Rural

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nro. 7428 del 25/11/2022.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00684 del 18 de marzo de 2022 de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia

DATOS DEL CONTRATISTA: Proveer Institucional S.A.S.

NIT: 900.365.660-2

REPRESENTANTE LEGAL: PAULO CESAR CARVAJAL LARA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 10.003.534

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO: Adquisición de elementos de medición de temperatura y humedad (termohigrómetro), para la Seccional de Inteligencia Policial de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, por Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Superficies.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies

FECHA DE EMISIÓN: 06/06/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA: Setecientos cuarenta y nueve mil pesos moneda corriente colombiana (\$749.000,00) incluido IVA.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO: No aplica

VIGENCIA DEL CONTRATO: 31/07/2023

FORMA DE PAGO: Las entidades compradoras, son responsables de pagar al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Mayor Luisa Fernanda Figueroa Restrepo
Jefe del Grupo de Tratamiento Integral de la Seccional de Inteligencia Policial de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: El día 31/03/2023, se realizo modificación a la orden de compra Nro. 105839, consistente en ampliar el plazo de ejecución hasta el día 10/04/2023.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Setecientos cuarenta y nueve mil pesos moneda corriente colombiana (\$749.000,00) incluido IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de abril de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Orden de compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
OC. 105839	4723 del 03/03/2023	\$ 749.000,00	10223 del 10/03/2023	\$ 749.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No aplica

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: No aplica

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: (cuando aplique).

FECHA DE APROBACIÓN: No aplica

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato			
Calidad de los bienes			
Calidad del servicio			

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro.105839

Calidad y correcto funcionamiento			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Predios labores y operaciones			
Responsabilidad civil patronal			
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Daño emergente y lucro cesante			
Gastos médicos			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra y su prórroga, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor	
OC Nro.105839	013	10/04/2023	01	10/04/2023	\$749.000,00	LICE13791	10/04/2023	\$749.000,00	\$ 0	
TOTAL, RECIBIDO					\$749.000,00	TOTAL, FACTURADO			\$749.000,00	\$ 0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 749.000,00	\$ 749.000,00	\$ 0	\$ 749.000,00	\$ 749.000,00	\$ 0

Que mediante certificación de pago No. N/A de fecha 23/04/2023 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
10223	15823	108158723	18/04/2023	\$ 749.000,00	\$ 40.622,00	\$ 706.378,00
TOTALES				\$ 749.000,00	\$ 40.622,00	\$ 706.378,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:

FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-017698-DICAR	12/04/2023	Abril
2	GS-2023-020002-DICAR	24/04/2023	Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra Nro. 105839 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden compra Nro. 105839 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 10/03/2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Mayor Luisa Fernanda Figueroa Restrepo
Jefe Grupo de Tratamiento Integral

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

Paulo Cesar Carvajal Lara
Proveer Institucional S.A.S

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo a la Orden compra Nro. 105839 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución la Orden de Compra.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogota D.C. a los 20 JUN 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Director de Carabineros y Seguridad Rural

POR EL CONTRATISTA,


PAULO CESAR CARVAJAL LARA
PROVEER INSTITUCIONAL SAS

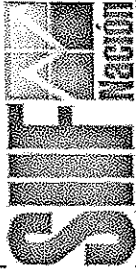
SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Mayor **LUISA FERNANDA FIGUEROA RESTREPO**
Jefe Grupo de Tratamiento Integral

Elaborado por: PT. Daniel Felipe Arenas Vélez DICAR-SIPOL *af*
Revisado por: IJ. Jorge Oswaldo Ríos Patiño DICAR-ALMIN
IJ. Luis Anzola Cuida DICAR-GRUCO (E) *HA*
TE. Robert Andrés González Pardo DICAR-ARAFI (E) *HA*
TE. John Edwar Guerrero Espinoza DICAR-ASUN *HA*
CT. Hugo Alberto Albor González DICAR-ARLOF (E) *HA*
MY. Luisa Fernanda Figueroa Restrepo DICAR-SIPOL *af*
TC. Eddy Javier Sánchez Sandoval DICAR-SIPOL *af*
Aprobado por: TC. Pedro Pablo Astaiza Cerón DICAR-SUCAR (E) *HA*
Fecha de elaboración: 1/05/2023
Ubicación C: \\192.168.212.141

Avenida Boyacá No. 142 A-55 Bogotá
Teléfono: 5189796 Ext. 21826
dicar.sipol@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

NELSON ENRIQUE FARFAN BOJACA
DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

Miñarian

16-01-01-L8

2023-04-23-11:13 a. m.

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante:

2023-04-23-11:13 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L8 DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Número de Compromiso:	10223	Valor Total:	740.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	90096960	Tercero:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.		
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	165339	Fecha:	05/03/2023 0:00:00		
Objeto:	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE MEDICION DE TEMPERATURA Y HUMEDAD (TERMOMIGROMETRO) PARA LA SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL FOR EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA GRANDES SUPERFICIES						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONSERVADO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO		
	NUMERO	VALOR			IVA	FECHA DE PAGO	NUMERO	VALOR	NUMERO	TIPO	NUMERO			VALOR	
2023-04-13	15523	740.000,00	110.588,00	15523	108158723	2023-04-20	740.000,00	40.822,00	709.178,00	27914487	BRANCO DE BOGOTA S.A.	FACTURA	LICE13791	13-01-01-07	PAGO FACTURA LICE13791 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE MEDICION DE TEMPERATURA Y HUMEDAD (TERMOMIGROMETRO) PARA LA SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL FOR EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA GRANDES SUPERFICIES.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Para constancia la presente certificación se firma en la ciudad de Bogota D. C., a los 23 días del mes de Abril de 2023.-

Intendente NELSON ENRIQUE FARFAN BOJACA
Tesorera DICAR (E)